

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel del Río Alba.—12.548.

### CAICOS 2000, S. L.

#### *Acuerdo de disolución y liquidación*

Con fecha 31 de marzo de 2004, dando cumplimiento al acuerdo tomado con fecha 1 de Diciembre de 2003 la Junta General Universal de Socios acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad.

Dicha Junta aprobó, asimismo, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Elementos de transporte .....	2.121,10
Tesorería .....	1.203,63
<b>Total Activo .....</b>	<b>3.324,73</b>
Pasivo:	
Capital suscrito .....	3.500,00
Pérdidas y Ganancias .....	-175,27
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>3.324,73</b>

Barcelona, 31 de marzo de 2004.—David Salra Guasch, Administrador.—12.514.

### CALA ANTENA, S. A.

#### *Junta General de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la reunión de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en la plaza de las Descalzas Reales, s/n, Galería Comercial, el próximo día 19 de mayo de 2004, a las trece treinta horas en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, si procediera, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 29 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Ignacio González-Serrano Oliva.—12.584.

### CAMBORITUM, SICAV, S. A.

#### **Sociedad unipersonal**

#### *Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Paloma Benito Cano.—12.551.

### CAPITÁN HAYA 7, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 22 de Marzo de 2004, acordó reducir el capital social en 380.000 euros, con la correspondiente reducción del valor nominal de las acciones y destinándose el total importe reducido a compensación de pérdidas. Según lo previsto en el artículo 168

del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, lo cual se hace saber a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Rafael López López.—12.587.

### CAP NEGRET, S. A.

#### *Convocatoria Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la entidad, Hotel Cap Negret, sito en Partida Cap Negret, número 7, del término de Altea (Alicante), el próximo día 10 de Junio del año en curso, a las doce horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, venticuatro horas más tarde, en el mismo lugar, si fuere necesario, al objeto de tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2003, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Autorización para elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del Acta de la sesión o, en su caso, designación de Interventores.

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los señores accionistas las cuentas anuales, que podrán examinar en el domicilio social o solicitar su entrega o envío gratuito.

Altea, 11 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Nazario Pérez Lledó.—11.964.

### CARLOS Y VENTURA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Carmen Dolores Navarro Pérez como Administradora Única y además como liquidadora de la compañía «Carlos y Ventura, sociedad limitada» con número de identificación fiscal B-38/565990, hago constar que en la Junta General Extraordinaria de esta sociedad celebrada el 15 de Marzo del 2004, fue adoptado por unanimidad, aprobándose Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores .....	17.805,60
<b>Total Activo .....</b>	<b>17.805,60</b>
Pasivo:	
Capital social .....	24.040,48
Pérdidas Ejercicios Anteriores .....	-6.234,88
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>17.805,60</b>

En Santa Cruz de Tenerife, 15 de marzo de 2004.—La Administradora-Liquidadora, doña Carmen Dolores Navarro Pérez.—12.232.

### CARME COSTA CLOTET, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### **(En liquidación)**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 19 de diciem-

bre de 2003, acordó la disolución y liquidación de la sociedad con la aprobación del siguiente balance:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	39.473,33
Caja .....	22.528,36
<b>Total Activo .....</b>	<b>62.001,69</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	71.520,44
Reserva legal .....	238,63
Reserva voluntaria .....	896,08
Resultados negativos anteriores .....	-890,48
Pérdidas y ganancias .....	-9.762,98
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>62.001,69</b>

En Manresa, 5 de enero de 2004.—El Liquidador, don José María Fornells Costa.—12.180.

### CARPELLA, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de marzo de 2004 en segunda convocatoria, acordó con el voto favorable de todos los asistentes, entre otros, la transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Ello se hace público a efectos de lo dispuesto en la legislación mercantil vigente.

Puigpunyent, 15 de marzo de 2004.—El Administrador único, Félix Ferrer Rotger.—11.830.  
2.ª 7-4-2004

### CASINO DE JUEGO GRAN MADRID, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en la reunión celebrada en el domicilio social el 23 de Marzo de 2004, con asistencia de todos sus miembros, acordó, por unanimidad, convocar a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en 28250 Torrelodones (Madrid), Autovía A-6, de Madrid a La Coruña, kilómetro 28,300 (Edificio Casino Gran Madrid), el próximo 5 de Mayo de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 6 de Mayo de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Informe de Gestión y propuesta sobre aplicación de resultados del Ejercicio 2.003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad y su Grupo Consolidado para el Ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Torrelodones, 30 de marzo de 2004.—El Secretario, Pedro Valero Alcántara.—12.154.

### CEMPRI, S.A.

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en Ponferrada (León), avenida Reyes Católicos, 7-bajo, el próximo día 7 de mayo de 2.004 a las 20:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración en el ejercicio 2.003.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solicitar de la sociedad de forma inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Ponferrada, 29 de marzo de 2004.—El Administrador Solidario, Jesús Carbajo Álvarez.—12.108.

### CLUB BALONCESTO MURCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Oferta de suscripción de acciones

La Junta General Extraordinaria del Club Baloncesto Murcia, S.A.D., celebrada el día 5 de abril de 2004, acordó el aumento del capital social en la cantidad de 93.337,18 euros, mediante la emisión de 1.553 nuevas acciones nominativas, de 60,101211 euros de valor nominal cada una de ellas, de iguales derechos y, por tanto, clase que las ya existentes, numeradas correlativamente del 29.570 al 31.122, ambos inclusive, lo que se comunica a todos los actuales accionistas a fin de que puedan ejercer su derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean, lo que podrán llevar a efecto por el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Transcurrido el plazo de un mes, las acciones sin suscribir podrán ser asumidas por cualquier persona física o jurídica hasta completar la suscripción ofertada.

Los interesados podrán dirigirse a las oficinas del Club Baloncesto Murcia, S.A.D., sitas en Avenida del Rocio, número 7 (Palacio de los Deportes), 30007 Murcia, en donde se encuentran a su disposición los boletines de suscripción.

Murcia, 5 de abril de 2004.—El presidente, Juan Valverde Alcántara.—13.072.

### CLUB DEPORTIVO CASTELLÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

El Consejo de Administración, celebrado el 30 de marzo de 2004, por unanimidad de todos los miembros asistentes, ordenó convocar a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el Salón de Actos de Rural Caja el día 23 de abril de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del número de Consejeros dentro del límite señalado estatutariamente.

Segundo.—Facultar al Señor Presidente y al Señor Secretario del Consejo para que, conjuntamente, puedan efectuar las rectificaciones necesarias en las Actas del Consejo y de la Junta General, siempre que sean de procedimiento, es decir, para suplir

o rectificar extremos exigidos para la inscripción de los acuerdos tomados en el Registro Mercantil.  
Tercero.—Ruegos y Preguntas.

En Castellón de la Plana a 1 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Antonio Bonet Arzo.—12.952.

### CLUB FINANCIERO DE VIGO, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la celebración de Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el lunes diecisiete de mayo de 2004 a las veinte horas y treinta minutos en la sala de conferencias del Club Financiero Vigo, sito en Vigo (Pontevedra), Avenida García Barbón, número, 62; y para el día siguiente (martes dieciocho de mayo) en segunda convocatoria a la misma hora y en el mismo lugar, para el caso de que el día diecisiete de mayo no estuvieran presentes o representados en la Junta, accionistas que posean, al menos, el porcentaje del capital exigido por el artículo 16 de los Estatutos sociales. La Junta General Extraordinaria se celebrará conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta General, y en su defecto, elección de dos interventores para que junto con el Presidente y en el plazo de quince días aprueben el acta en la forma prevista en el artículo 18 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Facultar al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración, para que cualquiera de ellos eleve a instrumento público los acuerdos sociales adoptados en la reunión de la Junta General.

Vigo, 15 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Ángel López Soto.—12.113.

### CLUB FINANCIERO DE VIGO, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el lunes diecisiete de mayo de 2004 a las diecinueve horas en la sala de conferencias del Club Financiero Vigo, sito en Vigo, Pontevedra, Avenida García Barbón, número 62; y para el día siguiente (martes dieciocho de mayo) en segunda convocatoria a la misma hora y en el mismo lugar, para el caso de que el día diecisiete de mayo no estuvieran presentes o representados en la Junta, accionistas que posean, al menos, el porcentaje del capital exigido por el artículo 16 de los Estatutos sociales. La Junta General Ordinaria se celebrará conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2003 (que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria)

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta General y, en su defecto, elección de dos interventores para que junto con el Presidente y en el plazo de quince días aprueben el acta en la forma prevista en el artículo 18 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Facultar al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos eleve a instrumento público los acuerdos sociales adoptados en la reunión de la Junta General.